

Consejo de la Judicatura



2013-17-01-040-P005953

Doctora. Paola Andrade Torres
 NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura No.	2013-17-01-040-P005953		No. De Fojas.	16		
ACTO O CONTRATO						
CESIONES O DERECHOS						
FECHA						
2013-08-26 15:53:45						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS	Cédula de Ciudadanía	1701525212	Ecuatoriana	Cedente	
Persona Natural	BYRON PATRICIO ZARATE MORA	Cédula de Ciudadanía	1711571941	Ecuatoriana	Cedente	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	CRISTHIAN DANILO ZARATE MORA	Cédula de Ciudadanía	1710549658	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA		DIRECCION		
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 225						

DOCTORA. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

AB. PAMELA MORILLO JARAMILLO

NOTARIA CUADRAGESIMA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

SEGUN ACCION DE PERSONAL NÚMERO 3655-DP-DPP, FECHA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE,
 EMITIDA POR LA DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA



Dr. Paola Andrade Torres

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) CANTON QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

LOS SRES.: SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS

Y BYRON PATRICIO ZARATE MORA

A FAVOR DE:

SR. CRISTHIAN DANILo ZARATE MORA Y OTROS

CUANTÍA: USD \$ 225,00

(DI: 3^a. COPIAS)

E.C.

Escript. No. 2013-17-01-040-P005953

Cesion-transp. zарате cia.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy dia veinte y seis (26) de Agosto del año dos mil trece, ante mí Abogada PAMELA MORILLO JARAMILLO, Notaria Cuadragésima Suplente del Cantón Quito, según Acción de Personal número 3655-DP-DPP, de fecha ocho de agosto de dos mil trece, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparecen: Los cónyuges señores SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS y ANGELA GEORGINA MORA YANEZ, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos; los cónyuges señores BYRON PATRICIO ZARATE MORA y ELSA

1



ALEXANDRA CHECA PEREZ, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos: el señor CRISTHIAN DANILo ZARATE MORA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos: el señor SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CENFERZA CIA. LTDA.; y, el señor Ingeniero BYRON PATRICIO ZARATE MORA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA., según consta de los documentos habilitantes que se agregan; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento; y me piden que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESION DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES los señores SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS y su cónyuge ANGELA GEORGINA MORA YANEZ, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Quito; y, BYRON PATRICIO ZARATE MORA y su cónyuge ELSA ALEXANDRA CHECA PEREZ, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, y domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes en adelante y para efectos de este contrato los denominaremos **LOS CEDENTES**; y por otra los señores: CRISTHIAN DANILo ZARATE MORA, ecuatoriano, mayores de edad, casado y domiciliado en esta ciudad de Quito, por sus propios



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) CANTON QUITO

y personales derechos; el señor SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CENFERZA CIA. LTDA.; el señor Ingeniero BYRON PATRICIO ZARATE MORA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA., a quien para efectos de este contrato se les denominará LOS CESIONARIOS, los comparecientes son hábiles y capaces para celebrar este tipo de acto y contratos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a)- Mediante escritura pública celebrada el cinco de Enero de dos mil trece, ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y uno de Febrero de dos mil trece, se constituyó la compañía TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.- b) El dia veinte de Agosto de dos mil trece, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía, resuelve por unanimidad autorizar la cesión de participaciones.- **TERCERA.-CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos los señores: SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS y su cónyuge ANGELA GEORGINA MORA YANEZ, ceden bajo venta real y efectiva setenta y cinco participaciones a favor de la compañía MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.; y veinticinco participaciones a favor del señor CRISTHIAN DANILO ZARATE MORA; y, el socio BYRON PATRICIO ZARATE MORA y su cónyuge ELSA ALEXANDRA CHECA PEREZ, ceden bajo venta real y efectiva a favor del señor: CRISTHIAN DANILO ZARATE MORA, cincuenta participaciones; y, setenta y cinco participaciones a favor de la compañía CENFERZA CIA. LTDA., con todos sus derechos y obligaciones inherentes a las mismas y por un valor de un dólar cada participación.- Esta cesión se la realiza previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios.- El cuadro de integración de participaciones



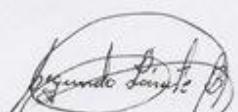
de la compañía luego de la cesión quedaría conformado de la siguiente manera:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
Segundo José Miguel Zárate Bolaños	Ecuatoriana	100,00	100
Byron Patricio Zárate Mora	Ecuatoriana	75,00	75
Cristhian Danilo Zárate Mora	Ecuatoriana	75,00	75
CENFERZA CIA. LTDA.	Ecuatoriana	75,00	75
MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.	Ecuatoriana	75,00	75
TOTALES		400,00	400

CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El valor total de las participaciones adquiridas por los CESIONARIOS es de DOSCIENTOS VEINTICINCO DOLARES AMERICANOS, valor que las partes han fijado como justo y que LOS CESIONARIOS, declaran haber pagado de contado en dinero en efectivo y de curso legal, recibiendo los CEDENTES a su entera satisfacción, en la parte proporcional que le corresponde a cada uno por el valor del paquete de participaciones vendido, manifestando además que nada tienen que reclamar en el futuro sobre este particular.- **QUINTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.**-Las partes quedan facultadas para obtener que de la presente escritura sea registrada en la Superintendencia de Compañías,

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) CANTON QUITO

marginada en la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil.- **SEXTA.- ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes aceptan el total contenido de este contrato por ser en beneficio de sus recíprocos intereses.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el Doctor Jovanny Ramirez Calderón, abogado con matrícula profesional número ocho mil ochocientos noventa y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha; Quito y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta voz, se ratifica en todas sus partes y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria. De todo lo cual doy fe.-


SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLANOS

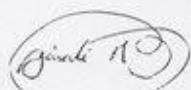
C.C. No.: 170152521-2




ANGELA GEORGINA MORA YANEZ

C.C. No.: 130076930-5




BYRON PATRICIO ZARATE MORA

C.C. No.: 131159194-1

→ 5



Dr. Paola Andrade Torres

DOCENTES PROFESORES TUTORES
NOTARIA GUADALAJARA MEXICO


ELSA ALEXANDRA CHECA PEREZ
C.C. No.: 1715488-95


CRISTHIAN DANILo ZARATE MORA
C.C. No.: 1710549-58

La Notaria
Puebla

NOTARIA GUADALAJARA MEXICO

8-10-2018 10:00 AM

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO
ESTADISTICO Y ELECTORAL

CEJILLA DE
CIUDADANIA 170152521-2
ZARATE BOLANOS SEGUNDO JOSE MIGUEL
PICHINCHA/QUITO/TUMBACO
05 JULIO 1941
002-2 0486 02612 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1941

Segundo Zarate Bolanos



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

061 1701525212
061 - 0076
CEJILLA
ZARATE BOLANOS SEGUNDO JOSE
MIGUEL

PROVINCIA QUITO	CIRCUNSCRIPCION TUMBACO	3
CANTON <i>Centro</i>	PARROQUIA TUMBACO	ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA		



Dr. Paola Andrade Torres









Quito, 09 de Abril del 2013

Señor Ing.
Byron Patricio Zárate Mora
Ciudad

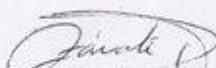
Estimado Ing.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.**, en resolución tomada el día de hoy, 09 de Abril del 2013, eligió a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo decimo tercero del estatuto social de **MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.**, la representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General individual o conjuntamente con el Presidente. En caso de ausencia temporal o definitiva será reemplazado por el Presidente.

MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Quito, el 14 de noviembre del 2006, e inscrita en el registro mercantil de este cantón el 27 de noviembre del 2006.

Muy atentamente



Danilo Zárate M
Secretario Ad Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.**

Quito, 09 de Abril del 2013


Byron Patricio Zárate Mora
C.C. 171157194-1





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792061512001

RAZON SOCIAL: MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: MEGAFERRETERO

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ZARATE MORA BYRON PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/11/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 27/11/2006

FEC. INSCRIPCION: 01/12/2006

APPENDICE ECONOMICA PRINCIPALI

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

VENTA AL POR MAYOR

DIRECCIÓN PRINCIPAL: Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: LA DOLOROSA Calle: JUAN MONTALVO Número: 360 Intersección: AV. INTEROCÉANICA Referencia Ubicación: A CINCUENTA METROS DE PLAZA SANTA MARÍA Teléfono Trabajo: 022376814 Teléfono Trabajo: 022370151 Teléfono Trabajo: 097198976

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS:

CERRADOS: 0

JURISDICCIÓN: 1 REGIONAL NORTE PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**
Firma: CECILIA MARÍA Lugar de emisión: C. DÍAZ PÉREZ 611 Y RAYÓN DAVA, Q.E. Fecha y hora: 01/12/2004 06:12:33

FORMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE VENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE **SC**

Page 1 of 1

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. SC06057 - 1 DIC. 2006
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 11520

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPORTARIO:	13049
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5550
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO Ó CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/04/2013
FECHA ACEPTACION:	09/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711571941	ZARATE MORA BYRON PATRICIO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1



Dr. Andrada Torres

Nº 0080021



SÖRVAČKO-DÍL ADOPTIVE INTERVIEW

CERTIFICATE OF INCORPORATION

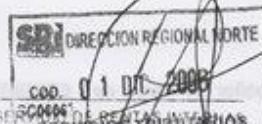
FEC. CONSTITUCION: 22-11-1998. Puede extenderse dentro de los 10 años de la constitución. La no obtención de la cláusula de
FEC. INICIALES: 19-11-1998. Pueden extenderse y establecerse hasta el momento en el que se obtenga el MDT. Al
FEC. INSCRIPCION: 01-11-2006. Pueden extenderse y establecerse hasta el momento en el que se obtenga el MDT. Al

VEN A AL POR MAYOR Y MEJOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia PICHINCHA - Cantón QUITO - Parroquia TUMBACO - Barrio LA CROSIA - Casilla JUAN MONTALVO
Número 3011 - Telefono: 32227615 - Telefono Telsac: 32223151 - Telefono Telecel: 097189876

JURISDICCIÓN: REGIONAL NORTE DE CHINCHAS



Usuario: CFC014721 Logar de emisión: 21-10-2005 09:49:22 Fecha y hora: 01-12-2005 08:17:22



Dr. Paula Aúbraga Terres

Quito, 01 de Julio del 2013

Señor Ing.
Segundo José Miguel Zárate Bolaños
Ciudad.

Estimado Sr.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía CENFERZA CIA. LTDA., en resolución tomada el día 1 de Julio del 2013, eligió a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo vigésimo sexto del estatuto social de CENFERZA CIA. LTDA., la representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General en cuya falta, ausencia o impedimento lo subrogará el Presidente.

CENFERZA CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, el 23 de Junio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de citado Cantón el 03 de Julio del 2008.

Muy atentamente



Danilo Zárate M.
Secretario Ad Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CENFERZA CIA. LTDA.

Quito, 1 de Julio del 2013



Segundo José Miguel Zárate Bolaños
C.C. 170152521-2



①)



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792142520001

RAZON SOCIAL: CENFERZA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ZARATE BOLANOS SEGUNDO JOSE MIGUEL

CONTADOR: VALLES ESCOBAR JORGE FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/07/2008

FEC. CONSTITUCION: 03/07/2008

FEC. INSCRIPCION: 08/07/2008

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24/11/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Barrio: PIFO CENTRAL Calle: PANAMERICANA NORTE
Número: S/N Intersección: GONZALO PIZARRO Oficina: PB Referencia ubicación: A CINCO CUADRADAS DEL PARQUE
CENTRAL Email: cenferza@gmail.com Teléfono Trabajo: 022370661

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

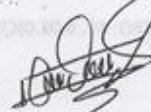
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCIÓN: REGIONAL NORTE PICHINCHA

CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

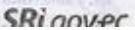


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CEBS070408

Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 24/11/2008

Página 1 de 2



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 28509

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPORATORIO:	24011
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10291
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/07/2013
FECHA ACEPTACION:	01/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CENFERZA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701525212	ZARATE BOLAÑOS SEGUNDO JOSE MIGUEL	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 23/06/2008 NOTARIA 32 UIO RM 03/07/2008 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Dr. Paola Andrade Torres

Página 1 de 1

Nº 0199668

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792142520001
RAZON SOCIAL: CENFERZA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.
NOMBRE COMERCIAL:	CENFERZA				FEC. CIERRE:
					FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA,
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA PARA OBRAS DE CONSTRUCCION.
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL, INCLUSO PARTES Y
PIEZAS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERIA CIVIL, SIN OPERARIOS A CORTO PLAZO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

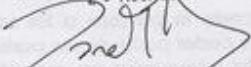
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Barrio: PIFO CENTRAL Calle: PANAMERICANA NORTE Número:
S/N Intersección: GONZALO PIZARRO Referencia: A CINCO CUADRADAS DEL PARQUE CENTRAL Oficina: PB Teléfono:
Trabajo: 022370661 Email: cenferza@gmail.com

Notario en el que se ha hecho la firma de los documentos de notarización a
socios y socias de la Sociedad Cenferza. Agradecemos la atención y el trato
amable de los notarios en la notaría. Ofrecemos un trato de confianza y
confidencialidad en todo lo que se pone en el escrito. Agradecemos la
calidad de los servicios ofrecidos por la notaría. Agradecemos la atención
y el trato de los notarios en la notaría. Agradecemos la atención y el trato de los
notarios en la notaría. Agradecemos la atención y el trato de los notarios en la notaría.

RAZON: Es compulsa de la copia que en

6 foja (s) me fue presentada

Quito a, 26 AGO. 2013


Abg. PAMELA MORILLO JARAMILLO
NOTARIA CUADRAGESIMA (S)



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

CEBS076408

Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEÁNICA Y Fecha y hora: 24/11/2008

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

ACTO AD ASISTENCIA

SOCIOS MORA

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de Agosto del dos mil trece, en el local de la empresa ubicado en la calle Interoceánica, s/n, y Villa Vega, barrio Tola Chica, parroquia Tumbaco, se reúnen los señores: SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS, con doscientas participaciones de un dólar americano cada una; y BYRON PATRICIO ZARATE MORA, con doscientas participaciones de un dólar americano cada una; socios de la Compañía, que representan el 100% del capital social, suscrito y pagado íntegramente. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, siendo las 17H00 del día antes señalado.

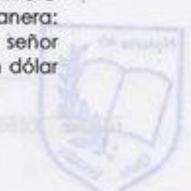
Los comparecientes manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios con el exclusivo objeto de decidir acerca de la cesión de las participaciones que van a realizar los socios, para lo cual por unanimidad designan al Dr. Jovanny Ramírez Calderón, como secretario AD-HOC, quien estando presente acepta la designación y promete desempeñarlo conforme a la Ley.

A continuación el señor SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS, en su calidad de Presidente de la COMPAÑIA TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA., pide al señor Secretario, elabore un listado de los asistentes constatando la presencia de todos los socios y que sus participaciones componen la totalidad del capital social, luego de lo cual se declara constituida la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y se procede a aprobar el único punto del orden del día que dice:

Cesión de participaciones de los socios.

El señor Presidente preside la sesión y concede la palabra a los socios antes indicados, quienes manifiestan su voluntad de ceder parte de sus participaciones a las personas naturales y jurídicas que están interesadas en adquirirlas, por lo tanto solicita la autorización de la Junta General para proceder a la cesión de sus participaciones. Acto seguido los socios presentes por unanimidad RESUELVEN autorizar a los señores SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS y BYRON PATRICIO ZARATE MORA, ceder bajo venta real y efectiva parte de sus participaciones en la Compañía, de la siguiente forma: El señor SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS, cede setenta y cinco participaciones de un dólar americano cada una a favor de la compañía MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.; y, veinticinco participaciones de un dólar cada una a favor del señor Ingeniero CRISTHIAN DANILo ZARATE MORA; y el socio señor BYRON PATRICIO ZARATE MORA, cede parte de sus participaciones de la siguiente manera: cincuenta participaciones de un dólar americano cada una a favor del señor CRISTHIAN DANILo ZARATE MORA; y, setenta y cinco participaciones de un dólar

21



cada una a favor de la compañía CENFERZA CIA. LTDA. La Junta declara que el valor de la totalidad de participaciones adquiridas por los CESIONARIOS es de DOSCIENTOS VEINTICINCO DOLARES AMERICANOS que deberán ser cancelados en moneda de curso legal cuando se suscriba la respectiva escritura pública. La Junta General autoriza a los socios cedentes, para que suscriban la escritura pública de cesión de participaciones a favor de los CESIONARIOS. De igual forma la Junta general por unanimidad dejan constancia de su renuncia al derecho preferente que por ley les corresponde.

Con la cesión de participaciones que han realizado los socios el cuadro de integración de capital quedaría de la siguiente forma:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
Segundo José Miguel Zárate Bolaños	Ecuatoriana	100,00	100
Byron Patricio Zárate Mora	Ecuatoriana	75,00	75
Cristhian Danilo Zárate Mora	Ecuatoriana	75,00	75
CENFERZA CIA. LTDA.	Ecuatoriana	75,00	75
MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.	Ecuatoriana	75,00	75
TOTALES		400,00	400

Terminado el punto a tratarse, se concede un receso para la redacción del Acta, concluido éste se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada en su totalidad. Se levanta la sesión a las 18H00.



Dra. Paola Andrade Torres

Para constancia firman los socios junto con el Presidente y el secretario Ad-hoc que certifica.

BYRON PATRICIO ZARATE MORA
SOCIO

SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS DR. JOVANNI
PRESIDENTE SECRETARIO
SOCIO

S DR. JOVANNY RAMIREZ CALDERON
SECRETARIO AD-HOC

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los veinte y seis días del mes de agosto del año dos mil trece.-



P. M. J.

ABOGADA PAMELA MORILLO JARAMILLO
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

D. Pamela Morillo Jaramillo



P. M. J.

ABOGADA PAMELA MORILLO JARAMILLO
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

D. Pamela Morillo Jaramillo



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 42317

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	32710
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	628
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701525212	ZARATE BOLAÑOS SEGUNDO JOSE MIGUEL	Quito	CEDENTE	Casado
1792142520001	CENFERZA CIA. LTDA.	Quito	CESIONARIO	No Aplica
1710549658	ZARATE MORA CRISTHIAN DANILO	Quito	CESIONARIO	Casado
1711571941	ZARATE MORA BYRON PATRICIO	Quito	CEDENTE	Casado
1792061512001	MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.	Quito	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA ENCARGADA
NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. PAMELA MORILLO JARAMILLO (S)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

Página 1 de 2

Nº 0284041

000123456789

Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 225 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 631 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE FEBRERO DEL 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-75 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 2 de 2

Nº 0284040

00000000000000000000000000000000

Consejo de la Judicatura



2013-17-01-040-P005953

Doctora. Paola Andrade Torres
 NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura No.	2013-17-01-040-P005953		No. De Fojas.	16		
ACTO O CONTRATO						
CESIONES O DERECHOS						
FECHA						
2013-08-26 15:53:45						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS	Cédula de Ciudadanía	1701525212	Ecuatoriana	Cedente	
Persona Natural	BYRON PATRICIO ZARATE MORA	Cédula de Ciudadanía	1711571941	Ecuatoriana	Cedente	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	CRISTHIAN DANILO ZARATE MORA	Cédula de Ciudadanía	1710549658	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA		DIRECCION		
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 225						

DOCTORA. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

AB. PAMELA MORILLO JARAMILLO

NOTARIA CUADRAGESIMA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

SEGUN ACCION DE PERSONAL NÚMERO 3655-DP-DPP, FECHA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE,
 EMITIDA POR LA DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA



Dr. Paola Andrade Torres

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) CANTON QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

LOS SRES.: SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS

Y BYRON PATRICIO ZARATE MORA

A FAVOR DE:

SR. CRISTHIAN DANILo ZARATE MORA Y OTROS

CUANTÍA: USD \$ 225,00

(DI: 3^a. COPIAS)

E.C.

Escript. No. 2013-17-01-040-P005953

Cesion-transp. zарате cia.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy dia veinte y seis (26) de Agosto del año dos mil trece, ante mí Abogada PAMELA MORILLO JARAMILLO, Notaria Cuadragésima Suplente del Cantón Quito, según Acción de Personal número 3655-DP-DPP, de fecha ocho de agosto de dos mil trece, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparecen: Los cónyuges señores SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS y ANGELA GEORGINA MORA YANEZ, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos; los cónyuges señores BYRON PATRICIO ZARATE MORA y ELSA

1



ALEXANDRA CHECA PEREZ, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos: el señor CRISTHIAN DANILo ZARATE MORA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos: el señor SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CENFERZA CIA. LTDA.; y, el señor Ingeniero BYRON PATRICIO ZARATE MORA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA., según consta de los documentos habilitantes que se agregan; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento; y me piden que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESION DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES los señores SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS y su cónyuge ANGELA GEORGINA MORA YANEZ, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre si y domiciliados en esta ciudad de Quito; y, BYRON PATRICIO ZARATE MORA y su cónyuge ELSA ALEXANDRA CHECA PEREZ, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre si, y domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes en adelante y para efectos de este contrato los denominaremos **LOS CEDENTES**; y por otra los señores: CRISTHIAN DANILo ZARATE MORA, ecuatoriano, mayores de edad, casado y domiciliado en esta ciudad de Quito, por sus propios



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) CANTON QUITO

y personales derechos; el señor SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CENFERZA CIA. LTDA.; el señor Ingeniero BYRON PATRICIO ZARATE MORA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA., a quien para efectos de este contrato se les denominará LOS CESIONARIOS, los comparecientes son hábiles y capaces para celebrar este tipo de acto y contratos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a)- Mediante escritura pública celebrada el cinco de Enero de dos mil trece, ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y uno de Febrero de dos mil trece, se constituyó la compañía TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.- b) El dia veinte de Agosto de dos mil trece, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía, resuelve por unanimidad autorizar la cesión de participaciones.- **TERCERA.-CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos los señores: SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS y su cónyuge ANGELA GEORGINA MORA YANEZ, ceden bajo venta real y efectiva setenta y cinco participaciones a favor de la compañía MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.; y veinticinco participaciones a favor del señor CRISTHIAN DANILO ZARATE MORA; y, el socio BYRON PATRICIO ZARATE MORA y su cónyuge ELSA ALEXANDRA CHECA PEREZ, ceden bajo venta real y efectiva a favor del señor: CRISTHIAN DANILO ZARATE MORA, cincuenta participaciones; y, setenta y cinco participaciones a favor de la compañía CENFERZA CIA. LTDA., con todos sus derechos y obligaciones inherentes a las mismas y por un valor de un dólar cada participación.- Esta cesión se la realiza previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios.- El cuadro de integración de participaciones



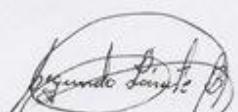
de la compañía luego de la cesión quedaría conformado de la siguiente manera:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
Segundo José Miguel Zárate Bolaños	Ecuatoriana	100,00	100
Byron Patricio Zárate Mora	Ecuatoriana	75,00	75
Cristhian Danilo Zárate Mora	Ecuatoriana	75,00	75
CENFERZA CIA. LTDA.	Ecuatoriana	75,00	75
MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.	Ecuatoriana	75,00	75
TOTALES		400,00	400

CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El valor total de las participaciones adquiridas por los CESIONARIOS es de DOSCIENTOS VEINTICINCO DOLARES AMERICANOS, valor que las partes han fijado como justo y que LOS CESIONARIOS, declaran haber pagado de contado en dinero en efectivo y de curso legal, recibiendo los CEDENTES a su entera satisfacción, en la parte proporcional que le corresponde a cada uno por el valor del paquete de participaciones vendido, manifestando además que nada tienen que reclamar en el futuro sobre este particular.- **QUINTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.**-Las partes quedan facultadas para obtener que de la presente escritura sea registrada en la Superintendencia de Compañías,

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) CANTON QUITO

marginada en la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil.- **SEXTA.- ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes aceptan el total contenido de este contrato por ser en beneficio de sus recíprocos intereses.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el Doctor Jovanny Ramirez Calderón, abogado con matrícula profesional número ocho mil ochocientos noventa y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha; Quito y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta voz, se ratifica en todas sus partes y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria. De todo lo cual doy fe.-


SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLANOS

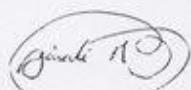
C.C. No.: 170152521-2




ANGELA GEORGINA MORA YANEZ

C.C. No.: 130076930-5




BYRON PATRICIO ZARATE MORA

C.C. No.: 131159194-1

→ 5



Dr. Paola Andrade Torres

DOCENTES PROFESORES TUTORES
NOTARIA GUADALAJARA MEXICO


ELSA ALEXANDRA CHECA PEREZ
C.C. No.: 1715488-95


CRISTHIAN DANilo ZARATE MORA
C.C. No.: 1710549-58

La Notaria
Puebla

NOTARIA GUADALAJARA MEXICO

8-11-2018 10:51:06

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO
ESTADISTICO Y ELECTORAL

CEJILLA DE
CIUDADANIA 170152521-2
ZARATE BOLANOS SEGUNDO JOSE MIGUEL
PICHINCHA/ QUITO/TUMBACO
05 JULIO 1941
002-2 0486 02612 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1941

Segundo Zarate Bolanos



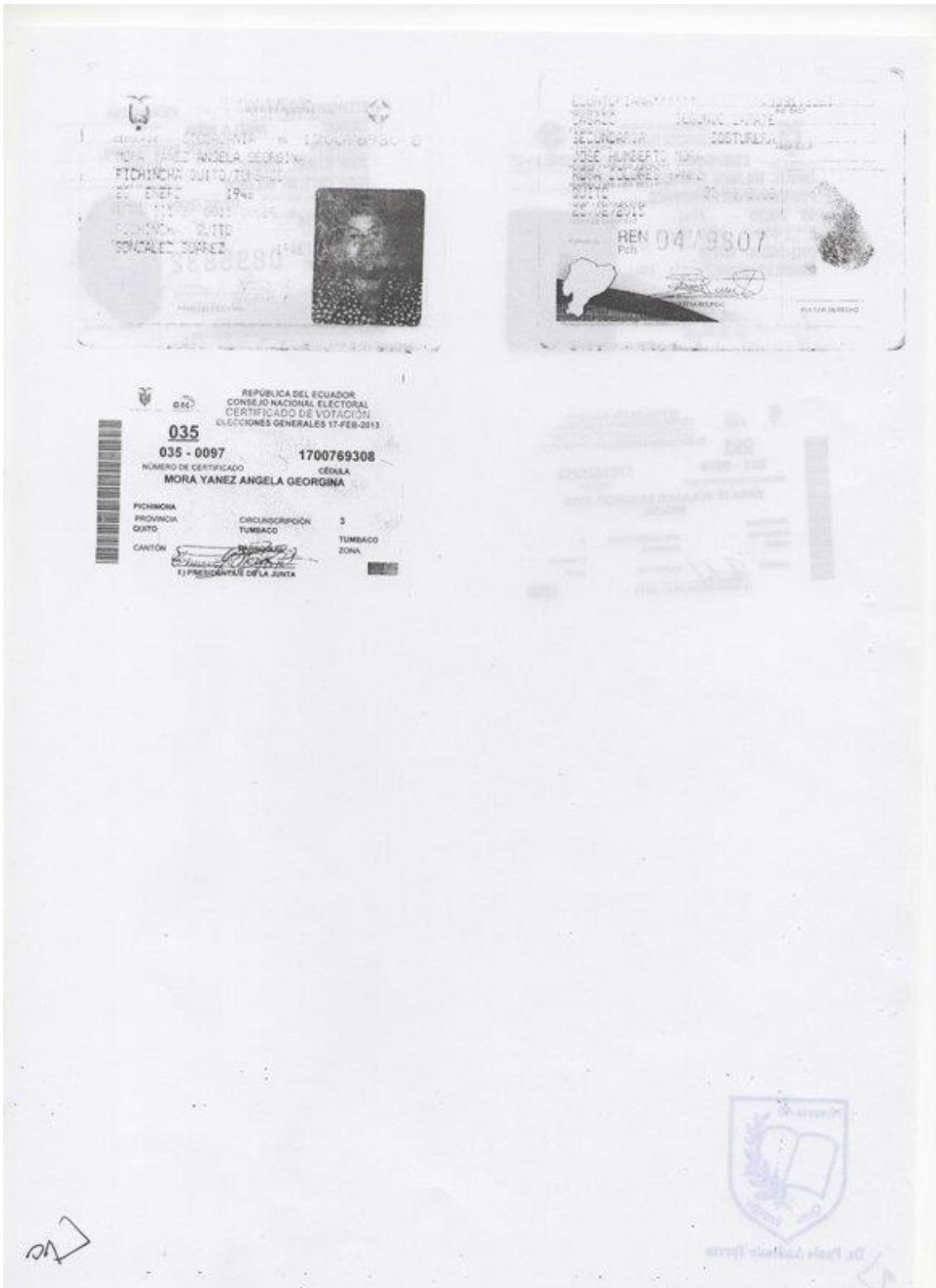
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

061 1701525212
061 - 0076
CEJILLA
ZARATE BOLANOS SEGUNDO JOSE
MIGUEL

PROVINCIA QUITO	CIRCONSCRIPCION TUMBACO	3
CANTON <i>Centro</i>	PARROQUIA TUMBACO	ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA		

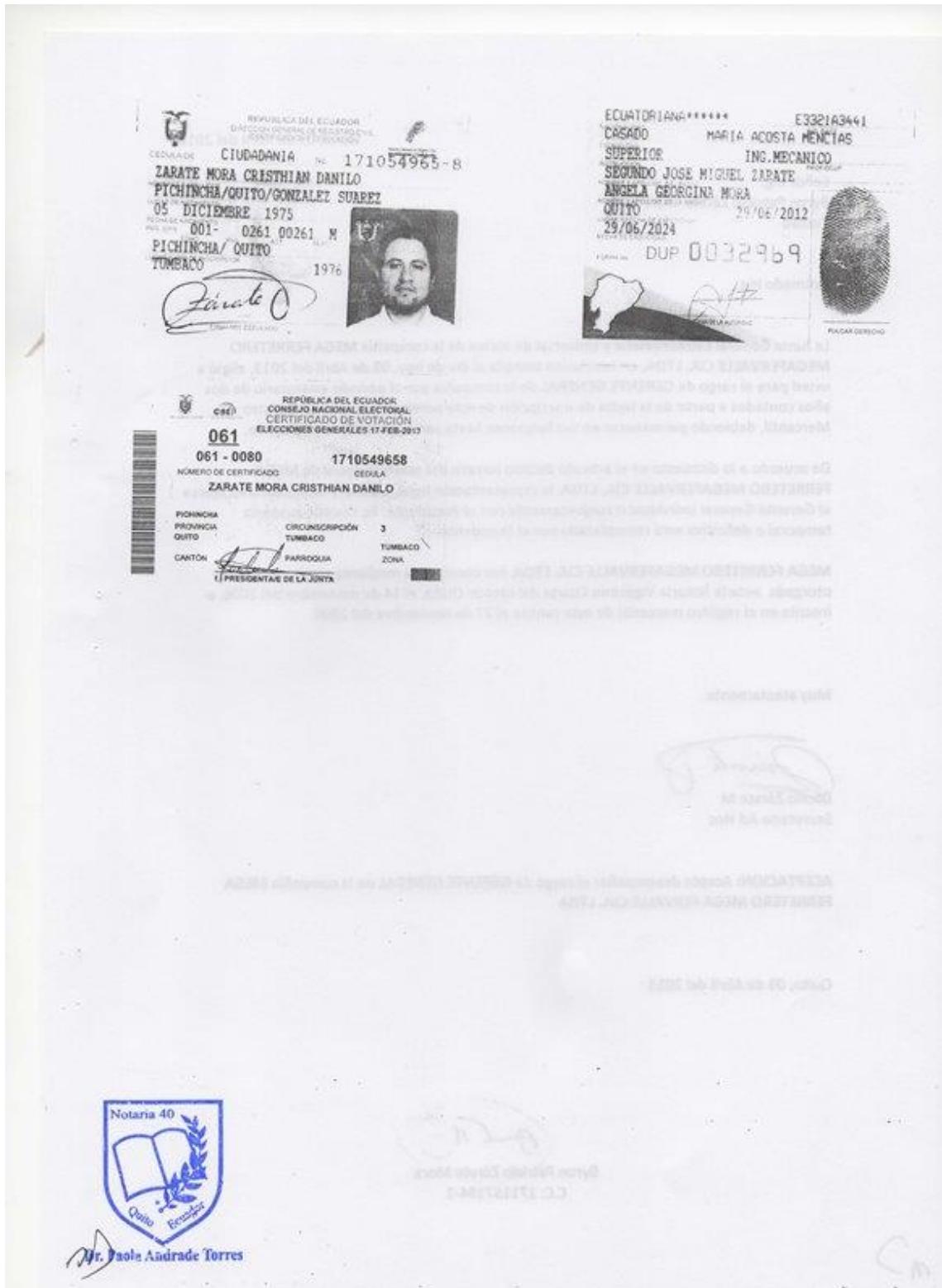


Dr. Paola Andrade Torres









Quito, 09 de Abril del 2013

Señor Ing.
Byron Patricio Zárate Mora
Ciudad

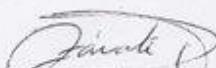
Estimado Ing.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.**, en resolución tomada el día de hoy, 09 de Abril del 2013, eligió a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo decimo tercero del estatuto social de **MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.**, la representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General individual o conjuntamente con el Presidente. En caso de ausencia temporal o definitiva será reemplazado por el Presidente.

MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Quito, el 14 de noviembre del 2006, e inscrita en el registro mercantil de este cantón el 27 de noviembre del 2006.

Muy atentamente



Danilo Zárate M
Secretario Ad Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.**

Quito, 09 de Abril del 2013


Byron Patricio Zárate Mora
C.C. 171157194-1





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792061512001

RAZON SOCIAL: MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.

HOMBRE COMERCIAL: MEGA FERRETERO

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ZARATE MORA BYRON PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/11/2006 FEC. CONSTITUCION: 27/11/2006

FEC. INSCRIPCION: 01/12/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: LA DOLOROSA Calle: JUAN MONTALVO
Número: 360 Intercalle: AV. INTEROCEANICA Referencia ubicación: A CINCUENTA METROS DE PLAZA SANTA
MARIA Teléfono Trabajo: 022378814 Teléfono Trabajo: 022378161 Teléfono Trabajo: 097198976

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABiertos: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Usuario: CCR166106 Lugar de emisión: QUITO/PAZ 635 Y RAYEZ DAYA, 08 Fecha y hora: 01/12/2006 06:12:33

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. SC06057 - 1 DIC. 2006
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 11520

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPORTARIO:	13049
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5550
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO Ó CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/04/2013
FECHA ACEPTACION:	09/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711571941	ZARATE MORA BYRON PATRICIO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1



Dr. Andrada Torres

Nº 0080021



SHAWARD-SHEARON TRAIL (INTERVIEW)

CERTIFICATION PAGE

SOCIEDADES
AL ASUNCIÓN ESTIMÓ EL 100% DE LAS ACCIONES MEGAVALLE S.A. S.R.L.
NUMERO RUC 1782081511001
RAZÓN SOCIAL MEGA FERRETERIA MEGAFERVALLE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL MEGAFERVALLE S.A. S.R.L.

FEC. CONSTITUCION: 22/11/1998 **ESTADO: SANTO DOMINGO** **TIPO: SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE**
FEC. INICIALES: 19/01/1999 **TIPO: SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE** **ESTADO: SANTO DOMINGO**
FEC. INSCRIPCION: 01/12/1998 **ESTADO: SANTO DOMINGO** **TIPO: SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE**

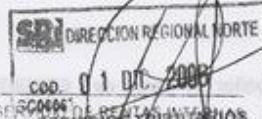
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN DOMICILIO PRINCIPAL:

PROVINCIA PICHINCHA - CENTRO: QUITO
ESTADO: ECUADOR

MONS. JUAN JOSÉ GARCÍA MARÍA - ARZOBISPO METRÓPOLITANO DE PLAZA SANTA MARÍA - Teléfono: 0222377411 - Teléfono Trabajo: 0222370151 - Teléfono Trámite: 0227198876

JURISDICTION: VIRGINIA, NORTE DE CHICAGO



Usuario: CTG0101-01 | Lugar de emisión: 10.10.10.100 | Fecha y hora: 01/12/2024 08:15:22



Dr. Paula Aúbraga Terres

Quito, 01 de Julio del 2013

Señor Ing.
Segundo José Miguel Zárate Bolaños
Ciudad.

Estimado Sr.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía CENFERZA CIA. LTDA., en resolución tomada el día 1 de Julio del 2013, eligió a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo vigésimo sexto del estatuto social de CENFERZA CIA. LTDA., la representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General en cuya falta, ausencia o impedimento lo subrogará el Presidente.

CENFERZA CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, el 23 de Junio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de citado Cantón el 03 de Julio del 2008.

Muy atentamente



Danilo Zárate M.
Secretario Ad Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CENFERZA CIA. LTDA.

Quito, 1 de Julio del 2013



Segundo José Miguel Zárate Bolaños
C.C. 170152521-2



①)



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792142520001

RAZON SOCIAL: CENFERZA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ZARATE BOLANOS SEGUNDO JOSE MIGUEL

CONTADOR: VALLES ESCOBAR JORGE FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/07/2008

FEC. CONSTITUCION: 03/07/2008

FEC. INSCRIPCION: 08/07/2008

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24/11/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Barrio: PIFO CENTRAL Calle: PANAMERICANA NORTE
Número: S/N Intersección: GONZALO PIZARRO Oficina: PB Referencia ubicación: A CINCO CUADRADAS DEL PARQUE
CENTRAL Email: cenferza@gmail.com Teléfono Trabajo: 022370661

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCIÓN: REGIONAL NORTE PICHINCHA

CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CEBS070408

Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 24/11/2008

Página 1 de 2



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 28509

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPORATORIO:	24011
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10291
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/07/2013
FECHA ACEPTACION:	01/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CENFERZA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701525212	ZARATE BOLAÑOS SEGUNDO JOSE MIGUEL	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 23/06/2008 NOTARIA 32 UIO RM 03/07/2008 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Dr. Paola Andrade Torres

Página 1 de 1

Nº 0199668

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

AV. 50 ADOCS. 50 JARDINAS. JARDINES ATAHUA AV. 50 ADOCS
NUMERO RUC: 1792142520001
RAZON SOCIAL: CENFERZA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.
NOMBRE COMERCIAL:	CENFERZA				FEC. CIERRE:
					FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA,
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA PARA OBRAS DE CONSTRUCCION.
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL, INCLUSO PARTES Y
PIEZAS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERIA CIVIL, SIN OPERARIOS A CORTO PLAZO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

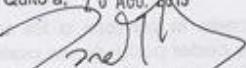
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Barrio: PIFO CENTRAL Calle: PANAMERICANA NORTE Número:
S/N Intersección: GONZALO PIZARRO Referencia: A CINCO CUADRADAS DEL PARQUE CENTRAL Oficina: PB Teléfono:
Trabajo: 022370661 Email: cenferza@gmail.com

Notario en el que se ha hecho la firma de los documentos de notarización a
socios y socias de la Sociedad Cenferza. Agradecemos la atención y el trato
amistoso de los notarios en la notaría. Ofrecemos un trato de confianza y
confidencialidad en todo lo que se refiere a la notaría. Ofrecemos
soluciones rápidas y eficientes a los problemas que surgen en la notaría.

RAZON: Es compulsa de la copia que en

6 foja (s) me fue presentada

Quito a, 26 AGO. 2013


Abg. PAMELA MORILLO JARAMILLO
NOTARIA CUADRAGESIMA (S)



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

CEBS076408

Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEÁNICA Y Fecha y hora: 24/11/2008

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

ACTO AD ASISTENCIA

SOCIOS MORA

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de Agosto del dos mil trece, en el local de la empresa ubicado en la calle Interoceánica, s/n, y Villa Vega, barrio Tola Chica, parroquia Tumbaco, se reúnen los señores: SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS, con doscientas participaciones de un dólar americano cada una; y BYRON PATRICIO ZARATE MORA, con doscientas participaciones de un dólar americano cada una; socios de la Compañía, que representan el 100% del capital social, suscrito y pagado íntegramente. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, siendo las 17H00 del día antes señalado.

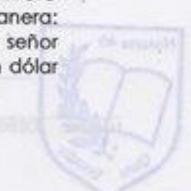
Los comparecientes manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios con el exclusivo objeto de decidir acerca de la cesión de las participaciones que van a realizar los socios, para lo cual por unanimidad designan al Dr. Jovanny Ramírez Calderón, como secretario AD-HOC, quien estando presente acepta la designación y promete desempeñarlo conforme a la Ley.

A continuación el señor SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS, en su calidad de Presidente de la COMPAÑIA TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA., pide al señor Secretario, elabore un listado de los asistentes constatando la presencia de todos los socios y que sus participaciones componen la totalidad del capital social, luego de lo cual se declara constituida la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y se procede a aprobar el único punto del orden del día que dice:

Cesión de participaciones de los socios.

El señor Presidente preside la sesión y concede la palabra a los socios antes indicados, quienes manifiestan su voluntad de ceder parte de sus participaciones a las personas naturales y jurídicas que están interesadas en adquirirlas, por lo tanto solicita la autorización de la Junta General para proceder a la cesión de sus participaciones. Acto seguido los socios presentes por unanimidad RESUELVEN autorizar a los señores SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS y BYRON PATRICIO ZARATE MORA, ceder bajo venta real y efectiva parte de sus participaciones en la Compañía, de la siguiente forma: El señor SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS, cede setenta y cinco participaciones de un dólar americano cada una a favor de la compañía MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.; y, veinticinco participaciones de un dólar cada una a favor del señor Ingeniero CRISTHIAN DANILo ZARATE MORA; y el socio señor BYRON PATRICIO ZARATE MORA, cede parte de sus participaciones de la siguiente manera: cincuenta participaciones de un dólar americano cada una a favor del señor CRISTHIAN DANILo ZARATE MORA; y, setenta y cinco participaciones de un dólar

21



cada una a favor de la compañía CENFERZA CIA. LTDA. La Junta declara que el valor de la totalidad de participaciones adquiridas por los CESIONARIOS es de DOSCIENTOS VEINTICINCO DOLARES AMERICANOS que deberán ser cancelados en moneda de curso legal cuando se suscriba la respectiva escritura pública. La Junta General autoriza a los socios cedentes, para que suscriban la escritura pública de cesión de participaciones a favor de los CESIONARIOS. De igual forma la Junta general por unanimidad dejan constancia de su renuncia al derecho preferente que por ley les corresponde.

Con la cesión de participaciones que han realizado los socios el cuadro de integración de capital quedaría de la siguiente forma:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
Segundo José Miguel Zárate Bolaños	Ecuatoriana	100,00	100
Byron Patricio Zárate Mora	Ecuatoriana	75,00	75
Cristhian Danilo Zárate Mora	Ecuatoriana	75,00	75
CENFERZA CIA. LTDA.	Ecuatoriana	75,00	75
MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.	Ecuatoriana	75,00	75
TOTALES		400,00	400

Terminado el punto a tratarse, se concede un receso para la redacción del Acta, concluido éste se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada en su totalidad. Se levanta la sesión a las 18H00.



Dra. Paola Andrade Torres

Para constancia firman los socios junto con el Presidente y el secretario Ad-hoc que certifica.

BYRON PATRICIO ZARATE MORA
SOCIO

SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS DR. JOVANNY RAMIREZ CALDERON
PRESIDENTE SECRETARIO AD-HOC
SOCIO

ZARATE BOLAÑOS DR. JOVANNY RAMIREZ CALDERON

001 00.00 00.00 00.00

002 00.00 00.00 00.00

003 00.00 00.00 00.00

004 00.00 00.00 00.00

005 00.00 00.00 00.00

006 00.00 00.00 00.00

Lea atentamente el acta anterior en el orden que se suscribió o firmó la abonando
en su nombre o en su calidad de socio y no tiene que abonarla ni tiene obligación de abonarla.
Dicho acta no es más que un acuerdo entre los socios.



www.ubc.una.ucr.ac.cr

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los veinte y seis días del mes de agosto del año dos mil trece.-



P. M. J.

ABOGADA PAMELA MORILLO JARAMILLO
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

D. Pamela Morillo Jaramillo



P. M. J.

ABOGADA PAMELA MORILLO JARAMILLO
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

D. Pamela Morillo Jaramillo



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 42317

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	32710
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	628
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701525212	ZARATE BOLAÑOS SEGUNDO JOSE MIGUEL	Quito	CEDENTE	Casado
1792142520001	CENFERZA CIA. LTDA.	Quito	CESIONARIO	No Aplica
1710549658	ZARATE MORA CRISTHIAN DANILO	Quito	CESIONARIO	Casado
1711571941	ZARATE MORA BYRON PATRICIO	Quito	CEDENTE	Casado
1792061512001	MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.	Quito	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA ENCARGADA
NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. PAMELA MORILLO JARAMILLO (S)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

Página 1 de 2

Nº 0284041

000123456789

Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 225 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 631 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE FEBRERO DEL 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-75 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 2 de 2

Nº 0284040

00000000000000000000000000000000

Consejo de la Judicatura



2013-17-01-040-P005953

Doctora. Paola Andrade Torres
 NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura No.	2013-17-01-040-P005953		No. De Fojas.	16		
ACTO O CONTRATO						
CESIONES O DERECHOS						
FECHA						
2013-08-26 15:53:45						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS	Cédula de Ciudadanía	1701525212	Ecuatoriana	Cedente	
Persona Natural	BYRON PATRICIO ZARATE MORA	Cédula de Ciudadanía	1711571941	Ecuatoriana	Cedente	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	CRISTHIAN DANILO ZARATE MORA	Cédula de Ciudadanía	1710549658	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA		DIRECCION		
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 225						

DOCTORA. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

AB. PAMELA MORILLO JARAMILLO

NOTARIA CUADRAGESIMA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

SEGUN ACCION DE PERSONAL NÚMERO 3655-DP-DPP, FECHA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE,
 EMITIDA POR LA DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA



Dr. Paola Andrade Torres

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) CANTON QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

LOS SRES.: SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS

Y BYRON PATRICIO ZARATE MORA

A FAVOR DE:

SR. CRISTHIAN DANILo ZARATE MORA Y OTROS

CUANTÍA: USD \$ 225,00

(DI: 3^a. COPIAS)

E.C.

Escript. No. 2013-17-01-040-P005953

Cesion-transp. zарате cia.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy dia veinte y seis (26) de Agosto del año dos mil trece, ante mí Abogada PAMELA MORILLO JARAMILLO, Notaria Cuadragésima Suplente del Cantón Quito, según Acción de Personal número 3655-DP-DPP, de fecha ocho de agosto de dos mil trece, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparecen: Los cónyuges señores SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS y ANGELA GEORGINA MORA YANEZ, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos; los cónyuges señores BYRON PATRICIO ZARATE MORA y ELSA

1



ALEXANDRA CHECA PEREZ, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos: el señor CRISTHIAN DANILo ZARATE MORA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos: el señor SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CENFERZA CIA. LTDA.; y, el señor Ingeniero BYRON PATRICIO ZARATE MORA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA., según consta de los documentos habilitantes que se agregan; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento; y me piden que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESION DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES los señores SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS y su cónyuge ANGELA GEORGINA MORA YANEZ, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Quito; y, BYRON PATRICIO ZARATE MORA y su cónyuge ELSA ALEXANDRA CHECA PEREZ, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, y domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes en adelante y para efectos de este contrato los denominaremos **LOS CEDENTES**; y por otra los señores: CRISTHIAN DANILo ZARATE MORA, ecuatoriano, mayores de edad, casado y domiciliado en esta ciudad de Quito, por sus propios



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) CANTON QUITO

y personales derechos; el señor SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CENFERZA CIA. LTDA.; el señor Ingeniero BYRON PATRICIO ZARATE MORA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA., a quien para efectos de este contrato se les denominará LOS CESIONARIOS, los comparecientes son hábiles y capaces para celebrar este tipo de acto y contratos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a)- Mediante escritura pública celebrada el cinco de Enero de dos mil trece, ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y uno de Febrero de dos mil trece, se constituyó la compañía TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.- b) El dia veinte de Agosto de dos mil trece, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía, resuelve por unanimidad autorizar la cesión de participaciones.- **TERCERA.-CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos los señores: SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS y su cónyuge ANGELA GEORGINA MORA YANEZ, ceden bajo venta real y efectiva setenta y cinco participaciones a favor de la compañía MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.; y veinticinco participaciones a favor del señor CRISTHIAN DANILO ZARATE MORA; y, el socio BYRON PATRICIO ZARATE MORA y su cónyuge ELSA ALEXANDRA CHECA PEREZ, ceden bajo venta real y efectiva a favor del señor: CRISTHIAN DANILO ZARATE MORA, cincuenta participaciones; y, setenta y cinco participaciones a favor de la compañía CENFERZA CIA. LTDA., con todos sus derechos y obligaciones inherentes a las mismas y por un valor de un dólar cada participación.- Esta cesión se la realiza previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios.- El cuadro de integración de participaciones



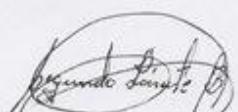
de la compañía luego de la cesión quedaría conformado de la siguiente manera:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
Segundo José Miguel Zárate Bolaños	Ecuatoriana	100,00	100
Byron Patricio Zárate Mora	Ecuatoriana	75,00	75
Cristhian Danilo Zárate Mora	Ecuatoriana	75,00	75
CENFERZA CIA. LTDA.	Ecuatoriana	75,00	75
MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.	Ecuatoriana	75,00	75
TOTALES		400,00	400

CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El valor total de las participaciones adquiridas por los CESIONARIOS es de DOSCIENTOS VEINTICINCO DOLARES AMERICANOS, valor que las partes han fijado como justo y que LOS CESIONARIOS, declaran haber pagado de contado en dinero en efectivo y de curso legal, recibiendo los CEDENTES a su entera satisfacción, en la parte proporcional que le corresponde a cada uno por el valor del paquete de participaciones vendido, manifestando además que nada tienen que reclamar en el futuro sobre este particular.- **QUINTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.**-Las partes quedan facultadas para obtener que de la presente escritura sea registrada en la Superintendencia de Compañías,

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) CANTON QUITO

marginada en la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil.- **SEXTA.- ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes aceptan el total contenido de este contrato por ser en beneficio de sus recíprocos intereses.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el Doctor Jovanny Ramirez Calderón, abogado con matrícula profesional número ocho mil ochocientos noventa y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha; Quito y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta voz, se ratifica en todas sus partes y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria. De todo lo cual doy fe.-


SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLANOS

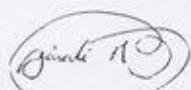
C.C. No.: 170152521-2




ANGELA GEORGINA MORA YANEZ

C.C. No.: 130076930-5




BYRON PATRICIO ZARATE MORA

C.C. No.: 131159194-1

→ 5



Dr. Paola Andrade Torres

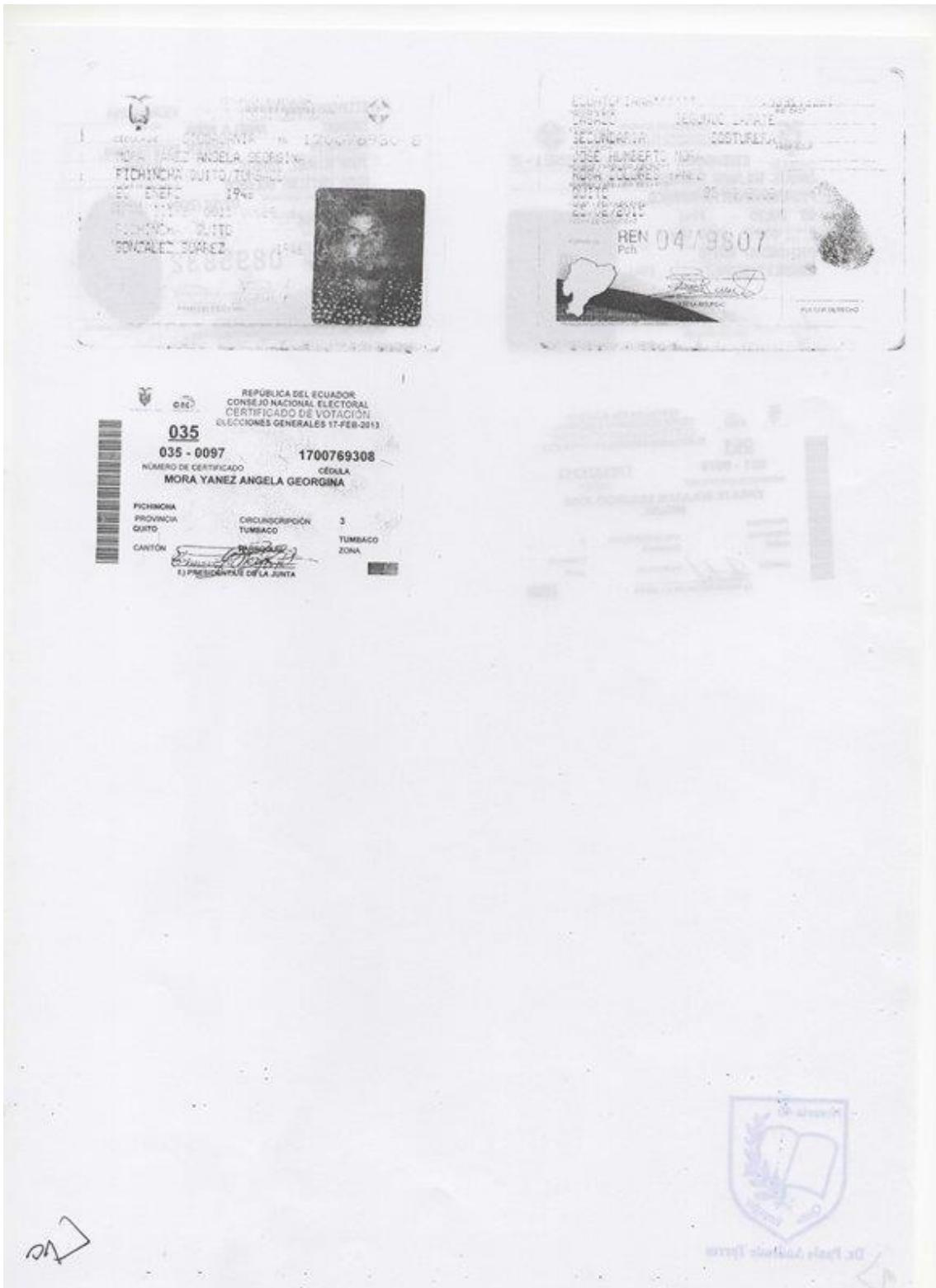
	REPÚBLICA DEL ECUADOR MINISTERIO DE EDUCACIÓN IDENTIFICACIÓN Y DEDICACIÓN	
CEBALLOS	Ciudadanía	170152521-2
ZARATE BOLANDOS SEGUNDO JOSE MIGUEL		
PICHINCHA/QUITO/TUMBACO		
05 JULIO 1941		
FOCA DE 002-2	0486 02612	M
PICHINCHA/QUITO		
GONZALEZ SUAREZ	1941	

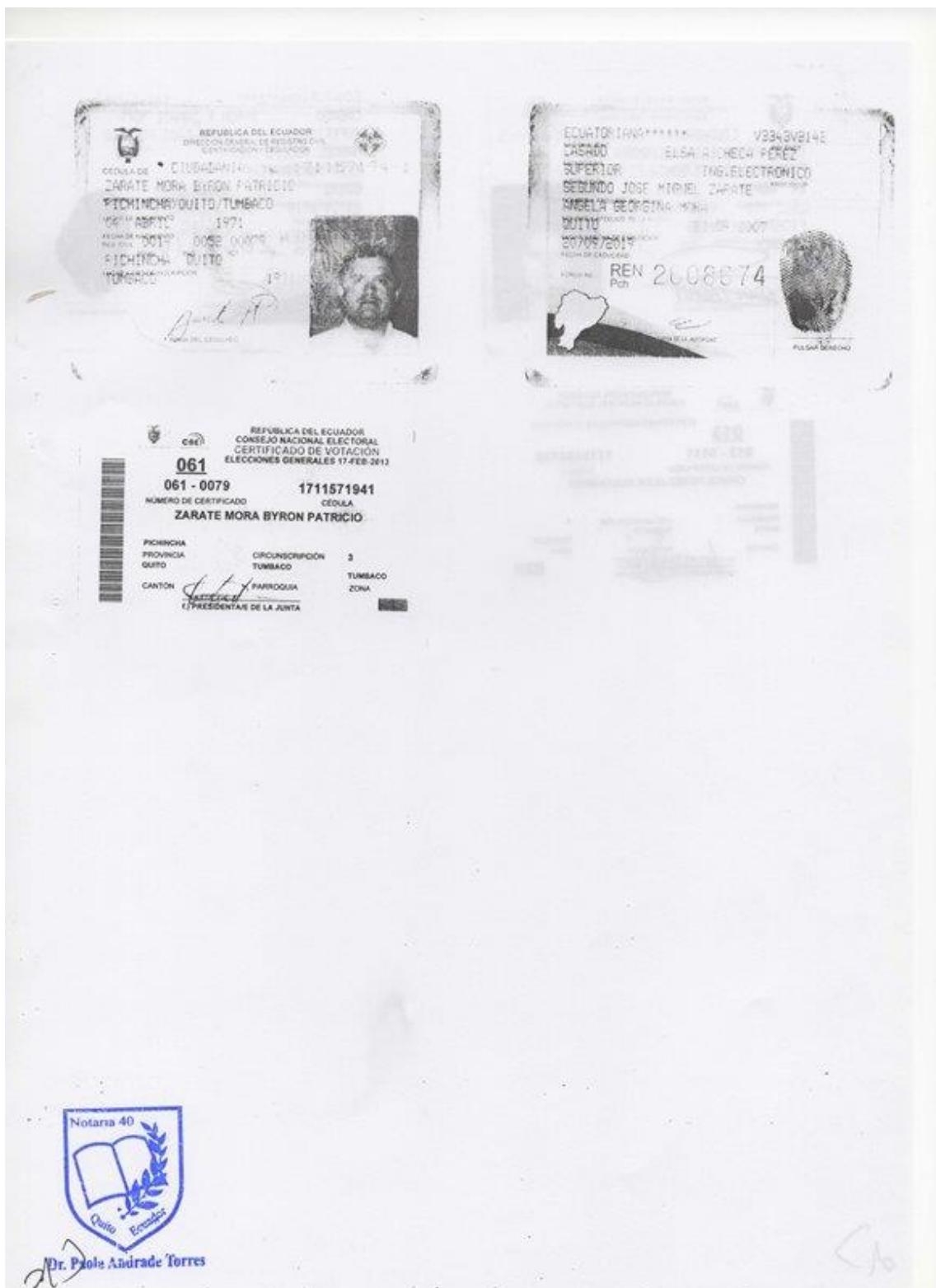


 CNE	REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013	
	061	1701525212
061 - 0076	NÚMERO DE CERTIFICADO	
CEDELA		
ZARATE BOLANOS SEGUNDO JOSE MIGUEL		
PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	
QUITO	TURBACO	
CANTÓN	PARROQUIA	
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONTROL		



Dr. Paola Andrade Torres







 <p>REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013</p> <p>CEDELA DE CIUDADANIA N° 171054965-8</p> <p>ZARATE MORA CRISTHIAN DANIL PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ 05 DICIEMBRE 1975 001-0261 00261 M PICHINCHA/ QUITO TUMBACO 1976</p> <p></p> <p></p> <p>061 061 - 0080 1710549658 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDELA ZARATE MORA CRISTHIAN DANIL PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN </p> <p>CIRCUNSCRIPCIÓN 3 TUMBACO PARRAQUA ZONA</p> <p></p> <p></p> <p>1) PRESIDENTE DE LA JUNTA</p>	<p>ECUATORIANA***** E332163441 CASADO MARIA ACOSTA MENCIAS SUPERIOR ING.MECANICO SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE ANGELA GEORGINA MORA QUITO 29/06/2012 29/06/2024 DUP 0032969</p> <p></p> <p></p> <p></p> <p>PAZAR DERECHO</p> <p></p> <p>Mr. Paolo Andrade Torres</p>
--	--

Quito, 09 de Abril del 2013

Señor Ing.
Byron Patricio Zárate Mora
Ciudad

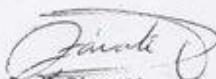
Estimado Ing.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.**, en resolución tomada el día de hoy, 09 de Abril del 2013, eligió a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo decimo tercero del estatuto social de **MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.**, la representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General individual o conjuntamente con el Presidente. En caso de ausencia temporal o definitiva será reemplazado por el Presidente.

MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Quito, el 14 de noviembre del 2006, e inscrita en el registro mercantil de este cantón el 27 de noviembre del 2006.

Muy atentamente



Danilo Zárate M
Secretario Ad Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.**

Quito, 09 de Abril del 2013


Byron Patricio Zárate Mora
C.C. 171157194-1





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792061512001

RAZON SOCIAL: MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.

HOMBRE COMERCIAL: MEGA FERRETERO

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ZARATE MORA BYRON PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/11/2006 FEC. CONSTITUCION: 27/11/2006

FEC. INSCRIPCION: 01/12/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: LA DOLOROSA Calle: JUAN MONTALVO
Número: 360 Intercalle: AV. INTEROCEANICA Referencia ubicación: A CINCUENTA METROS DE PLAZA SANTA
MARIA Teléfono Trabajo: 022378814 Teléfono Trabajo: 022378161 Teléfono Trabajo: 097198976

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABiertos: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Usuario: CFCR166106 Lugar de emisión: QUITO/PAZ 635 Y RAYEZ DAYA, 08 Fecha y hora: 01/12/2006 06:12:33

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. SC06057 - 1 DIC. 2006
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 11520

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPORTARIO:	13049
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5550
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO Ó CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/04/2013
FECHA ACEPTACION:	09/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711571941	ZARATE MORA BYRON PATRICIO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1



Dr. Andrada Torres

Nº 0080021



SORVACO-SIE AGONITE (INTERCALATE)

CERTIFICATION PAGE

ESTADO DEL CONTRIBUYENTE: AG. 70

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

◎ 陈鹤良著《中国古典文学名著与现代人》(中册)第163页。

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:
Provincia: PICHINCHA Capital: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: SA DEL CROSA C.S.P.: JUAN MORALES
Número: 307 Intercambio: 01-4444444444 Referencia: ubicacion: A CINCUENTA METROS DE LA AVIA SANTA
MASA. Teléfono fijo: 5222745555 Teléfono Telefónico: 5222731484. Teléfono Telefónico: 5222730276.

JURISDICCIÓN: PROVINCIA NORTE DE MARCHIGUA



Usuario: CFC010103 Lugar de emisión: C. INFORMATICA Y SERVICIOS OFICIALES Fecha y hora: 01/12/2008 08:17:21



Dr. Paola Andrade Torres

Quito, 01 de Julio del 2013

Señor Ing.
Segundo José Miguel Zárate Bolaños
Ciudad.

Estimado Sr.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía CENFERZA CIA. LTDA., en resolución tomada el día 1 de Julio del 2013, eligió a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo vigésimo sexto del estatuto social de CENFERZA CIA. LTDA., la representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General en cuya falta, ausencia o impedimento lo subrogará el Presidente.

CENFERZA CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, el 23 de Junio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de citado Cantón el 03 de Julio del 2008.

Muy atentamente



Danilo Zárate M.
Secretario Ad Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CENFERZA CIA. LTDA.

Quito, 1 de Julio del 2013



Segundo José Miguel Zárate Bolaños
C.C. 170152521-2



01)



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792142520001

RAZON SOCIAL: CENFERZA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ZARATE BOLANOS SEGUNDO JOSE MIGUEL

CONTADOR: VALLES ESCOBAR JORGE FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/07/2008

FEC. CONSTITUCION: 03/07/2008

FEC. INSCRIPCION: 08/07/2008

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24/11/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Barrio: PIFO CENTRAL Calle: PANAMERICANA NORTE
Número: S/N Intersección: GONZALO PIZARRO Oficina: PB Referencia ubicación: A CINCO CUADRADAS DEL PARQUE
CENTRAL Email: cenferza@gmail.com Teléfono Trabajo: 022370661

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCIÓN: REGIONAL NORTE PICHINCHA

CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

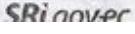


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CEBS070408

Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 24/11/2008

Página 1 de 2



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 28509

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPORATORIO:	24011
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10291
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/07/2013
FECHA ACEPTACION:	01/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CENFERZA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701525212	ZARATE BOLAÑOS SEGUNDO JOSE MIGUEL	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 23/06/2008 NOTARIA 32 UIO RM 03/07/2008 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Dr. Paola Andrade Torres

Página 1 de 1

Nº 0199668

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

AV. 50 ADOCS. 30. JARDIN. 100. JARDIN. ATAH. AV. 50 ADOCS.
NUMERO RUC: 1792142520001
RAZON SOCIAL: CENFERZA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.
NOMBRE COMERCIAL:	CENFERZA				FEC. CIERRE:
					FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA PARA OBRAS DE CONSTRUCCION.
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL, INCLUSO PARTES Y
PIEZAS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERIA CIVIL, SIN OPERARIOS A CORTO PLAZO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

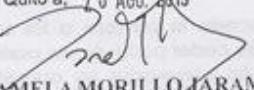
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Barrio: PIFO CENTRAL Calle: PANAMERICANA NORTE Número:
S/N Intersección: GONZALO PIZARRO Referencia: A CINCO CUADRADAS DEL PARQUE CENTRAL Oficina: PB Teléfono:
Trabajo: 022370661 Email: cenferza@gmail.com

Notario en el que se ha hecho la firma de los documentos de notarización a
socios y socias de la Sociedad Cenferza. Agradecemos la atención y el trato
amistoso de los notarios en la notaría. Ofrecemos un trato de confianza y
confidencialidad en todos los servicios que ofrecemos. Nuestro compromiso es
proporcionar una atención personalizada y eficiente a todos nuestros clientes.

RAZON: Es compulsa de la copia que en

6 foja (s) me fue presentada

Quito a, 26 AGO. 2013


Abg. PAMELA MORILLO JARAMILLO
NOTARIA CUADRAGESIMA (S)



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

CEBS076408

Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEÁNICA Y Fecha y hora: 24/11/2008

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

ACTO AD ASISTENCIA

SOCIOS MORA

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de Agosto del dos mil trece, en el local de la empresa ubicado en la calle Interoceánica, s/n, y Villa Vega, barrio Tola Chica, parroquia Tumbaco, se reúnen los señores: SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS, con doscientas participaciones de un dólar americano cada una; y BYRON PATRICIO ZARATE MORA, con doscientas participaciones de un dólar americano cada una; socios de la Compañía, que representan el 100% del capital social, suscrito y pagado íntegramente. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, siendo las 17H00 del día antes señalado.

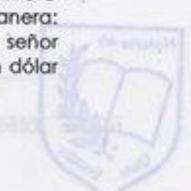
Los comparecientes manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios con el exclusivo objeto de decidir acerca de la cesión de las participaciones que van a realizar los socios, para lo cual por unanimidad designan al Dr. Jovanny Ramírez Calderón, como secretario AD-HOC, quien estando presente acepta la designación y promete desempeñarlo conforme a la Ley.

A continuación el señor SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS, en su calidad de Presidente de la COMPAÑIA TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA., pide al señor Secretario, elabore un listado de los asistentes constatando la presencia de todos los socios y que sus participaciones componen la totalidad del capital social, luego de lo cual se declara constituida la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y se procede a aprobar el único punto del orden del día que dice:

Cesión de participaciones de los socios.

El señor Presidente preside la sesión y concede la palabra a los socios antes indicados, quienes manifiestan su voluntad de ceder parte de sus participaciones a las personas naturales y jurídicas que están interesadas en adquirirlas, por lo tanto solicita la autorización de la Junta General para proceder a la cesión de sus participaciones. Acto seguido los socios presentes por unanimidad RESUELVEN autorizar a los señores SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS y BYRON PATRICIO ZARATE MORA, ceder bajo venta real y efectiva parte de sus participaciones en la Compañía, de la siguiente forma: El señor SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS, cede setenta y cinco participaciones de un dólar americano cada una a favor de la compañía MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.; y, veinticinco participaciones de un dólar cada una a favor del señor Ingeniero CRISTHIAN DANILo ZARATE MORA; y el socio señor BYRON PATRICIO ZARATE MORA, cede parte de sus participaciones de la siguiente manera: cincuenta participaciones de un dólar americano cada una a favor del señor CRISTHIAN DANILo ZARATE MORA; y, setenta y cinco participaciones de un dólar

21



cada una a favor de la compañía CENFERZA CIA. LTDA. La Junta declara que el valor de la totalidad de participaciones adquiridas por los CESIONARIOS es de DOSCIENTOS VEINTICINCO DOLARES AMERICANOS que deberán ser cancelados en moneda de curso legal cuando se suscriba la respectiva escritura pública. La Junta General autoriza a los socios cedentes, para que suscriban la escritura pública de cesión de participaciones a favor de los CESIONARIOS. De igual forma la Junta general por unanimidad dejan constancia de su renuncia al derecho preferente que por ley les corresponde.

Con la cesión de participaciones que han realizado los socios el cuadro de integración de capital quedaría de la siguiente forma:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
Segundo José Miguel Zárate Bolaños	Ecuatoriana	100,00	100
Byron Patricio Zárate Mora	Ecuatoriana	75,00	75
Cristhian Danilo Zárate Mora	Ecuatoriana	75,00	75
CENFERZA CIA. LTDA.	Ecuatoriana	75,00	75
MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.	Ecuatoriana	75,00	75
TOTALES		400,00	400

Terminado el punto a tratarse, se concede un receso para la redacción del Acta, concluido éste se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada en su totalidad. Se levanta la sesión a las 18H00.



Dra. Paola Andrade Torres

Para constancia firman los socios junto con el Presidente y el secretario Ad-hoc que certifica.

BYRON PATRICIO ZARATE MORA
SOCIO

SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS DR. JOVANNY RAMIREZ CALDERON
PRESIDENTE SECRETARIO AD-HOC
SOCIO

ZARATE BOLAÑOS DR. JOVANNY RAMIREZ CALDERON

001 00.00 00.00 00.00

002 00.00 00.00 00.00

003 00.00 00.00 00.00

004 00.00 00.00 00.00

005 00.00 00.00 00.00

006 00.00 00.00 00.00

Lea atentamente el acta anterior en el orden que se suscribió o firmó la abonando
en su nombre o en su calidad de socio y no tiene que abonarla ni tiene obligación de abonarla.
Dicho acta no es más que un acuerdo entre los socios.



www.ubc.una.ucr.ac.cr

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los veinte y seis días del mes de agosto del año dos mil trece.-



P. M. J.

ABOGADA PAMELA MORILLO JARAMILLO
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

D. Pamela Morillo Jaramillo



P. M. J.

ABOGADA PAMELA MORILLO JARAMILLO
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

D. Pamela Morillo Jaramillo



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 42317

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	32710
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	628
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701525212	ZARATE BOLAÑOS SEGUNDO JOSE MIGUEL	Quito	CEDENTE	Casado
1792142520001	CENFERZA CIA. LTDA.	Quito	CESIONARIO	No Aplica
1710549658	ZARATE MORA CRISTHIAN DANILO	Quito	CESIONARIO	Casado
1711571941	ZARATE MORA BYRON PATRICIO	Quito	CEDENTE	Casado
1792061512001	MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.	Quito	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA ENCARGADA
NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. PAMELA MORILLO JARAMILLO (S)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

Página 1 de 2

Nº 0284041

000123456789

Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 225 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 631 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE FEBRERO DEL 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-75 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 2 de 2

Nº 0284040

00000000000000000000000000000000

Consejo de la Judicatura



2013-17-01-040-P005953

Doctora. Paola Andrade Torres
 NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura No.	2013-17-01-040-P005953		No. De Fojas.	16		
ACTO O CONTRATO						
CESIONES O DERECHOS						
FECHA						
2013-08-26 15:53:45						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS	Cédula de Ciudadanía	1701525212	Ecuatoriana	Cedente	
Persona Natural	BYRON PATRICIO ZARATE MORA	Cédula de Ciudadanía	1711571941	Ecuatoriana	Cedente	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	CRISTHIAN DANILO ZARATE MORA	Cédula de Ciudadanía	1710549658	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA		DIRECCION		
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 225						

DOCTORA. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

AB. PAMELA MORILLO JARAMILLO

NOTARIA CUADRAGESIMA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

SEGUN ACCION DE PERSONAL NÚMERO 3655-DP-DPP, FECHA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE,
 EMITIDA POR LA DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA



Dr. Paola Andrade Torres

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) CANTON QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

LOS SRES.: SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS

Y BYRON PATRICIO ZARATE MORA

A FAVOR DE:

SR. CRISTHIAN DANILo ZARATE MORA Y OTROS

CUANTÍA: USD \$ 225,00

(DI: 3^a. COPIAS)

E.C.

Escript. No. 2013-17-01-040-P005953

Cesion-transp. zарате cia.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy dia veinte y seis (26) de Agosto del año dos mil trece, ante mí Abogada PAMELA MORILLO JARAMILLO, Notaria Cuadragésima Suplente del Cantón Quito, según Acción de Personal número 3655-DP-DPP, de fecha ocho de agosto de dos mil trece, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparecen: Los cónyuges señores SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS y ANGELA GEORGINA MORA YANEZ, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos; los cónyuges señores BYRON PATRICIO ZARATE MORA y ELSA

1



ALEXANDRA CHECA PEREZ, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos: el señor CRISTHIAN DANILo ZARATE MORA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos: el señor SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CENFERZA CIA. LTDA.; y, el señor Ingeniero BYRON PATRICIO ZARATE MORA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA., según consta de los documentos habilitantes que se agregan; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento; y me piden que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESION DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES los señores SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS y su cónyuge ANGELA GEORGINA MORA YANEZ, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Quito; y, BYRON PATRICIO ZARATE MORA y su cónyuge ELSA ALEXANDRA CHECA PEREZ, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, y domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes en adelante y para efectos de este contrato los denominaremos **LOS CEDENTES**; y por otra los señores: CRISTHIAN DANILo ZARATE MORA, ecuatoriano, mayores de edad, casado y domiciliado en esta ciudad de Quito, por sus propios



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) CANTON QUITO

y personales derechos; el señor SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CENFERZA CIA. LTDA.; el señor Ingeniero BYRON PATRICIO ZARATE MORA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA., a quien para efectos de este contrato se les denominará LOS CESIONARIOS, los comparecientes son hábiles y capaces para celebrar este tipo de acto y contratos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a)- Mediante escritura pública celebrada el cinco de Enero de dos mil trece, ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y uno de Febrero de dos mil trece, se constituyó la compañía TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.- b) El dia veinte de Agosto de dos mil trece, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía, resuelve por unanimidad autorizar la cesión de participaciones.- **TERCERA.-CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos los señores: SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS y su cónyuge ANGELA GEORGINA MORA YANEZ, ceden bajo venta real y efectiva setenta y cinco participaciones a favor de la compañía MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.; y veinticinco participaciones a favor del señor CRISTHIAN DANILO ZARATE MORA; y, el socio BYRON PATRICIO ZARATE MORA y su cónyuge ELSA ALEXANDRA CHECA PEREZ, ceden bajo venta real y efectiva a favor del señor: CRISTHIAN DANILO ZARATE MORA, cincuenta participaciones; y, setenta y cinco participaciones a favor de la compañía CENFERZA CIA. LTDA., con todos sus derechos y obligaciones inherentes a las mismas y por un valor de un dólar cada participación.- Esta cesión se la realiza previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios.- El cuadro de integración de participaciones



de la compañía luego de la cesión quedaría conformado de la siguiente manera:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
Segundo José Miguel Zárate Bolaños	Ecuatoriana	100,00	100
Byron Patricio Zárate Mora	Ecuatoriana	75,00	75
Cristhian Danilo Zárate Mora	Ecuatoriana	75,00	75
CENFERZA CIA. LTDA.	Ecuatoriana	75,00	75
MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.	Ecuatoriana	75,00	75
TOTALES		400,00	400

CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El valor total de las participaciones adquiridas por los CESIONARIOS es de DOSCIENTOS VEINTICINCO DOLARES AMERICANOS, valor que las partes han fijado como justo y que LOS CESIONARIOS, declaran haber pagado de contado en dinero en efectivo y de curso legal, recibiendo los CEDENTES a su entera satisfacción, en la parte proporcional que le corresponde a cada uno por el valor del paquete de participaciones vendido, manifestando además que nada tienen que reclamar en el futuro sobre este particular.- **QUINTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.**-Las partes quedan facultadas para obtener que de la presente escritura sea registrada en la Superintendencia de Compañías,

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) CANTON QUITO

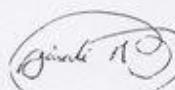
marginada en la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil.- **SEXTA.- ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes aceptan el total contenido de este contrato por ser en beneficio de sus recíprocos intereses.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el Doctor Jovanny Ramirez Calderón, abogado con matrícula profesional número ocho mil ochocientos noventa y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha; Quito y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta voz, se ratifica en todas sus partes y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria. De todo lo cual doy fe.-

 
SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLANOS

C.C. No.: 170152521-2

 
ANGELA GEORGINA MORA YANEZ

C.C. No.: 130076930-5

 
BYRON PATRICIO ZARATE MORA

C.C. No.: 131159194-1



Dr. Paola Andrade Torres

DOCENTES PROFESORES TUTORES
NOTARIA GUADALAJARA MEXICO


ELSA ALEXANDRA CHECA PEREZ
C.C. No.: 1715488-95


CRISTHIAN DANILo ZARATE MORA
C.C. No.: 1710549-58

La Notaria
Pne 177

NOTARIA GUADALAJARA MEXICO

8-888-8888-8888

ADMISIÓN DE AUTOS

8-888-8888-8888

6



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO
ESTADISTICO Y ELECTORAL

CEPULADE
CIUDADANIA 170152521-2
ZARATE BOLANOS SEGUNDO JOSE MIGUEL
PICHINCHA/QUITO/TUMBACO
05 JULIO 1941
002-2 0486 02612 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1941

Segundo Zarate Bolanos



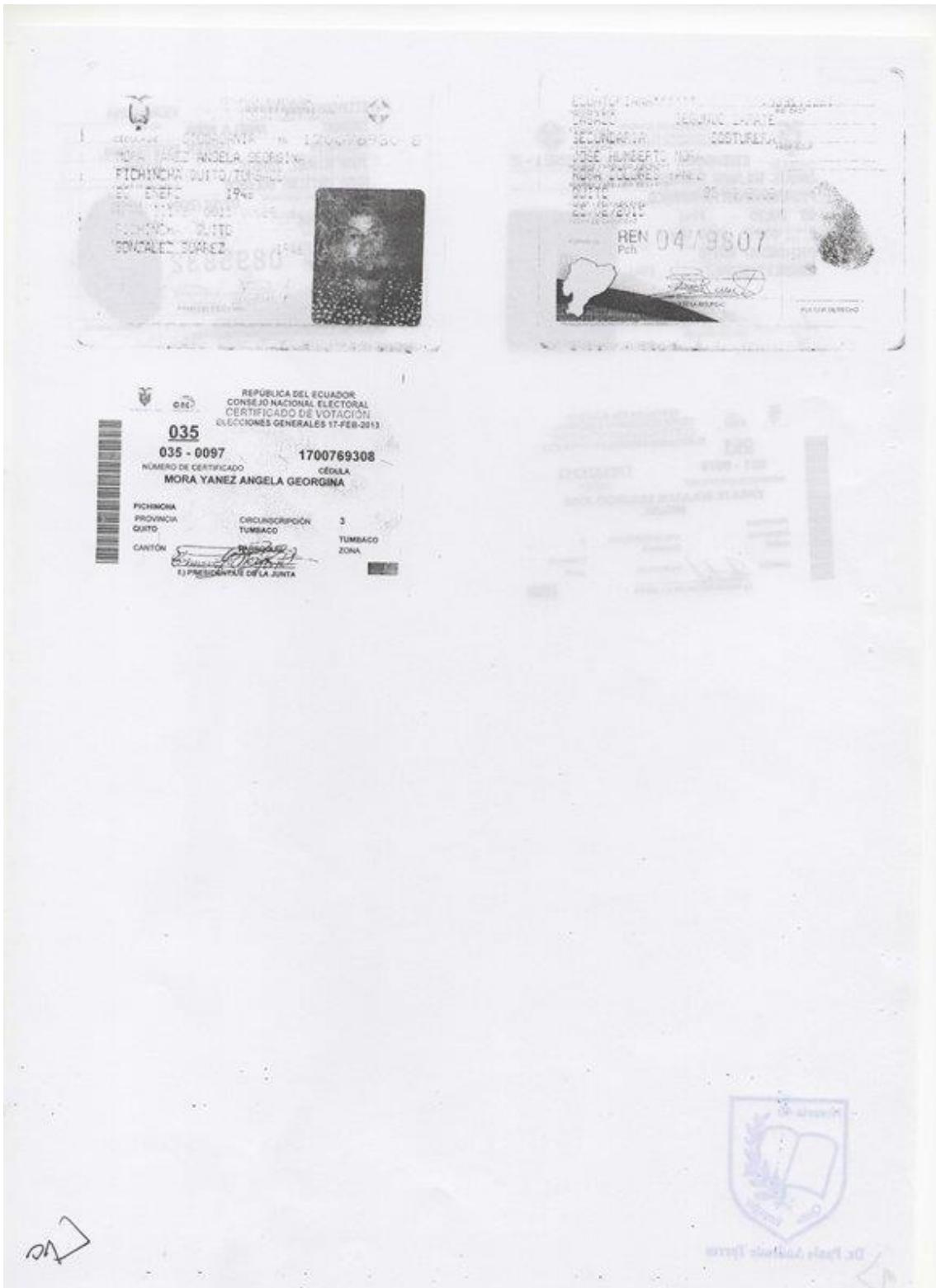
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

061 1701525212
061 - 0076
CEPULADE
ZARATE BOLANOS SEGUNDO JOSE
MIGUEL

PROVINCIA QUITO	CIRCUNSCRIPCION TUMBACO	ZONA 3
CANTON <i>Centro</i>	PARROQUIA TUMBACO	
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA		

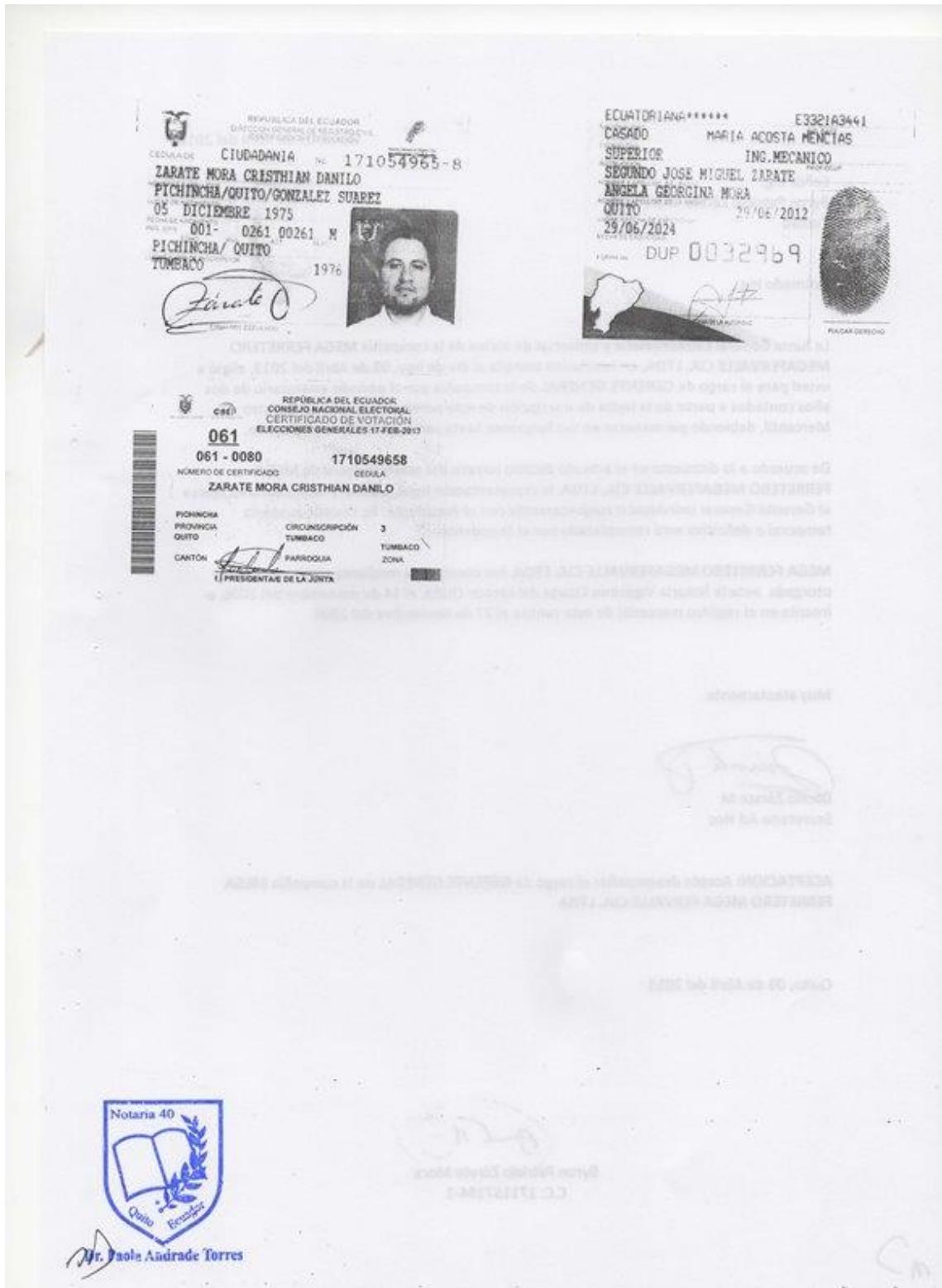


Dr. Paola Andrade Torres









Quito, 09 de Abril del 2013

Señor Ing.
Byron Patricio Zárate Mora
Ciudad

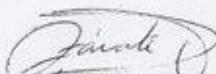
Estimado Ing.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.**, en resolución tomada el día de hoy, 09 de Abril del 2013, eligió a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo decimo tercero del estatuto social de **MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.**, la representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General individual o conjuntamente con el Presidente. En caso de ausencia temporal o definitiva será reemplazado por el Presidente.

MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Quito, el 14 de noviembre del 2006, e inscrita en el registro mercantil de este cantón el 27 de noviembre del 2006.

Muy atentamente



Danilo Zárate M
Secretario Ad Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.**

Quito, 09 de Abril del 2013


Byron Patricio Zárate Mora
C.C. 171157194-1





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792061512001

RAZON SOCIAL: MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: MEGAFERRETERO

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ZARATE MORA BYRON PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/11/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 27/11/2006

FEC. INICIO ACTIVIDAD: 01/12/2006

APROXIMACIÓN ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

DIRECCIÓN PRINCIPAL:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: LA DOLOROSA Calle: JUAN MONTALVO
Número: 360 Intersección: AV. INTEROCEANICA Referencia ubicación: A CINCUENTA METROS DE PLAZA SANTA MARIA Teléfono Trabajo: 022376814 Teléfono Trabajo: 0223768161 Teléfono Trabajo: 097188976

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCIÓN: 1 REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

File:2008-01-12-2009-08-12-03



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 11520

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPORTARIO:	13049
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5550
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO Ó CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/04/2013
FECHA ACEPTACION:	09/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711571941	ZARATE MORA BYRON PATRICIO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1



Dr. Andrada Torres

Nº 0080021

0080021



SORVACO-SIE AGONTEZ (INTERNAK)

CERTIFICATION PAGE

SOCIEDADES
NO ASISTIENDO AL ACTO: **MEGAFERRELLA S.A.**
NUMERO RUC: 1754001512001
RAZON SOCIAL: **MEGAFERRELLA MEGAFERVALLE CIA. LTD.**
NOMBRE COMERCIAL: **MEGAFERVALLE**

FEC. CONSTITUCION: 22/11/1940. La entidades tienen sujeción a los artículos 47 y 48 de la Constitución y sus leyes y facultades establecidas en el ARTÍCULO 100. FED. INSTITUCIONES: 19/11/1940. La entidades tienen sujeción a los artículos 47 y 48 de la Constitución y sus leyes y facultades establecidas en el ARTÍCULO 100. FEC. INSCRIPCION: 01/12/2000.

ESTADO DEL CONTRIBUYENTE: **ACOVO** ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

VER AL DÍA 2010, LA REVISTA DE MÁS DE 100.000 PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:

Número: PICHINCHA - CALLE 100 - PARMESAN - TUMBO - Barrio: LA CORTOSA - Col: JUAN MONTALVO
Número: 367 - Intervención: AV. INTERAMERICANA - Referencia: Bicentenario - ALCUQUINTA MIRASOL DE P. AZA-SANTA
MARIA - Teléfono: Celular: 022276511 - Teléfono: Trabajo: 022270151 - Teléfono: WhatsApp: 099198765

JURISDICCIÓN · REGIONAL NORTE DE CHINCHAS



Monaco: 65000000

LAWRENCE B. BROWN

Scanned by www.ghostscript.com



Dr. Paola Añorade Torres

Quito, 01 de Julio del 2013

Señor Ing.
Segundo José Miguel Zárate Bolaños
Ciudad.

Estimado Sr.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía CENFERZA CIA. LTDA., en resolución tomada el día 1 de Julio del 2013, eligió a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo vigésimo sexto del estatuto social de CENFERZA CIA. LTDA., la representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General en cuya falta, ausencia o impedimento lo subrogará el Presidente.

CENFERZA CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, el 23 de Junio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de citado Cantón el 03 de Julio del 2008.

Muy atentamente



Danilo Zárate M.
Secretario Ad Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CENFERZA CIA. LTDA.

Quito, 1 de Julio del 2013



Segundo José Miguel Zárate Bolaños
C.C. 170152521-2



①)



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792142520001

RAZON SOCIAL: CENFERZA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ZARATE BOLANOS SEGUNDO JOSE MIGUEL

CONTADOR: VALLES ESCOBAR JORGE FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/07/2008

FEC. CONSTITUCION: 03/07/2008

FEC. INSCRIPCION: 08/07/2008

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24/11/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Barrio: PIFO CENTRAL Calle: PANAMERICANA NORTE
Número: S/N Intersección: GONZALO PIZARRO Oficina: PB Referencia ubicación: A CINCO CUADRADAS DEL PARQUE
CENTRAL Email: cenferza@gmail.com Teléfono Trabajo: 022370661

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCIÓN: REGIONAL NORTE PICHINCHA

CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

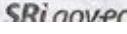


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CEBS070408

Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 24/11/2008

Página 1 de 2



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 28509

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPORATORIO:	24011
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10291
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/07/2013
FECHA ACEPTACION:	01/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CENFERZA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701525212	ZARATE BOLAÑOS SEGUNDO JOSE MIGUEL	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 23/06/2008 NOTARIA 32 UIO RM 03/07/2008 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Dr. Paola Andrade Torres

Página 1 de 1

Nº 0199668

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIETADES

1792142520001 CENFERZA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/07/2008
NOMBRE COMERCIAL: CENFERZA FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA PARA OBRAS DE CONSTRUCCION.
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL, INCLUSO PARTES Y
PIEZAS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERIA CIVIL, SIN OPERARIOS A CORTO PLAZO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Barrio: PIFO CENTRAL Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Intersección: GONZALO PIZARRO Referencia: A CINCO CUADRADAS DEL PARQUE CENTRAL Oficina: PB Teléfono: Trabajo: 022370661 Email: cenfera@gmail.com

RAZÓN: Es compulsa de la copia que en

6 foia(s) me fue presentada

foja (s) me fue presentada
Quito, a 26 AGO 2013.

Abg. PAMELA MORILLO JARAMILLO
NOTARIA CUADRAGESIMA (S)

NOTARIA SSADNIKOVSKAYA
1000 26 NOV 2006



VERMA DEL CONTRIBUYENTE

卷之三

Leyes de aspiración

~~SERVICIO DE RENTAS INTERNAS~~

Página 2 de 2

Mr. Pepe Andrade Ferres

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

ACTO AD ASISTENCIA

SOCIOS MORA

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de Agosto del dos mil trece, en el local de la empresa ubicado en la calle Interoceánica, s/n, y Villa Vega, barrio Tola Chica, parroquia Tumbaco, se reúnen los señores: SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS, con doscientas participaciones de un dólar americano cada una; y BYRON PATRICIO ZARATE MORA, con doscientas participaciones de un dólar americano cada una; socios de la Compañía, que representan el 100% del capital social, suscrito y pagado íntegramente. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, siendo las 17H00 del día antes señalado.

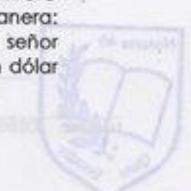
Los comparecientes manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios con el exclusivo objeto de decidir acerca de la cesión de las participaciones que van a realizar los socios, para lo cual por unanimidad designan al Dr. Jovanny Ramírez Calderón, como secretario AD-HOC, quien estando presente acepta la designación y promete desempeñarlo conforme a la Ley.

A continuación el señor SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS, en su calidad de Presidente de la COMPAÑIA TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA., pide al señor Secretario, elabore un listado de los asistentes constatando la presencia de todos los socios y que sus participaciones componen la totalidad del capital social, luego de lo cual se declara constituida la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y se procede a aprobar el único punto del orden del día que dice:

Cesión de participaciones de los socios.

El señor Presidente preside la sesión y concede la palabra a los socios antes indicados, quienes manifiestan su voluntad de ceder parte de sus participaciones a las personas naturales y jurídicas que están interesadas en adquirirlas, por lo tanto solicita la autorización de la Junta General para proceder a la cesión de sus participaciones. Acto seguido los socios presentes por unanimidad RESUELVEN autorizar a los señores SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS y BYRON PATRICIO ZARATE MORA, ceder bajo venta real y efectiva parte de sus participaciones en la Compañía, de la siguiente forma: El señor SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS, cede setenta y cinco participaciones de un dólar americano cada una a favor de la compañía MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.; y, veinticinco participaciones de un dólar cada una a favor del señor Ingeniero CRISTHIAN DANILo ZARATE MORA; y el socio señor BYRON PATRICIO ZARATE MORA, cede parte de sus participaciones de la siguiente manera: cincuenta participaciones de un dólar americano cada una a favor del señor CRISTHIAN DANILo ZARATE MORA; y, setenta y cinco participaciones de un dólar

21



cada una a favor de la compañía CENFERZA CIA. LTDA. La Junta declara que el valor de la totalidad de participaciones adquiridas por los CESIONARIOS es de DOSCIENTOS VEINTICINCO DOLARES AMERICANOS que deberán ser cancelados en moneda de curso legal cuando se suscriba la respectiva escritura pública. La Junta General autoriza a los socios cedentes, para que suscriban la escritura pública de cesión de participaciones a favor de los CESIONARIOS. De igual forma la Junta general por unanimidad dejan constancia de su renuncia al derecho preferente que por ley les corresponde.

Con la cesión de participaciones que han realizado los socios el cuadro de integración de capital quedaría de la siguiente forma:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
Segundo José Miguel Zárate Bolaños	Ecuatoriana	100,00	100
Byron Patricio Zárate Mora	Ecuatoriana	75,00	75
Cristhian Danilo Zárate Mora	Ecuatoriana	75,00	75
CENFERZA CIA. LTDA.	Ecuatoriana	75,00	75
MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.	Ecuatoriana	75,00	75
TOTALES		400,00	400

Terminado el punto a tratarse, se concede un receso para la redacción del Acta, concluido éste se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada en su totalidad. Se levanta la sesión a las 18H00.



Dra. Paola Andrade Torres

Para constancia firman los socios junto con el Presidente y el secretario Ad-hoc que certifica.

BYRON PATRICIO ZARATE MORA
SOCIO

SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS DR. JOVANNY RAMIREZ CALDERON
PRESIDENTE SECRETARIO AD-HOC
SOCIO

ZARATE BOLAÑOS DR. JOVANNY RAMIREZ CALDERON

001 00.00 00.00 00.00

002 00.00 00.00 00.00

003 00.00 00.00 00.00

004 00.00 00.00 00.00

005 00.00 00.00 00.00

006 00.00 00.00 00.00

Lea atentamente el acta anterior en el orden que se suscribió o firmó la abonando
en su nombre o en su calidad de socio y no tiene que abonarla ni tiene obligación de abonarla.
Dicho acta no es más que un acuerdo entre los socios.



www.ubc.una.ucr.ac.cr

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los veinte y seis días del mes de agosto del año dos mil trece.-



P. M. J.

ABOGADA PAMELA MORILLO JARAMILLO
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

D. Pamela Morillo Jaramillo



P. M. J.

ABOGADA PAMELA MORILLO JARAMILLO
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

D. Pamela Morillo Jaramillo



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 42317

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE RIESGOS DISABILIDAD ENTRADA	
NÚMERO DE REPERTORIO:	32710
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2013 X
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	628
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701525212	ZARATE BOLAÑOS SEGUNDO JOSE MIGUEL	Quito	CEDENTE	Casado
1792142520001	CENFERZA CIA. LTDA.	Quito	CESIONARIO	No Aplica
1710549658	ZARATE MORA CRISTHIAN DANILÓ	Quito	CESIONARIO	Casado
1711571941	ZARATE MORA BYRON PATRICIO	Quito	CEDENTE	Casado
1792061512001	MEGA FERRETERO MEGAFERVALLE CIA. LTDA.	Quito	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/08/2013
NOTARÍA:	NOTARÍA CUADRAGESIMA ENCARGADA
NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. PAMELA MORILLO JARAMILLO (S)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

4. DATOS CAPITAL/CONTIEN.	
Capital	Valor
Capital	400,00

Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

5. DATOS ADICIONALES:
LOS CEDENTES CEDEN 225 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 631 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE FEBRERO DEL 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 2 de 2

Nº 0284040

2020-07-08 04:44